

Descripción



Transparencia:

55 /100

(Puntuación del Índice de
Presupuesto Abierto)



Participación
pública:

9 /100



Vigilancia del
presupuesto:

56 /100

Sobre la encuesta

Las decisiones presupuestarias del gobierno –qué impuestos recaudar, qué servicios prestar y cuánta deuda contraer– afectan la medida en que una sociedad es igualitaria y el bienestar de su gente, por ejemplo, si las personas más desfavorecidas tienen oportunidades reales de tener una vida mejor. Es fundamental que el gobierno informe a las personas sobre estas decisiones cruciales que impactan en sus vidas y las involucre en ellas.

La Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS, por sus siglas en inglés) es la única herramienta de investigación basada en hechos, comparativa e independiente, a nivel global, que utiliza criterios internacionalmente reconocidos para evaluar el acceso a la información presupuestaria del gobierno central por parte del público, las oportunidades formales que el público tiene de participar en el proceso presupuestario nacional, y el papel de las instituciones de vigilancia del presupuesto, como la legislatura y los auditores, en el proceso presupuestario.

La encuesta ayuda a la sociedad civil local a analizar el uso de fondos públicos y la presentación de informes al respecto, y a dialogar con el gobierno acerca de estos asuntos. Esta séptima edición de la OBS cubre 117 países.

Para obtener más información, incluida la metodología completa de la OBS, el Informe global 2019, los hallazgos correspondientes a todos los países donde se realizó la encuesta y el Explorador de datos, consulte el sitio web <https://www.internationalbudget.org/open-budget-survey>.

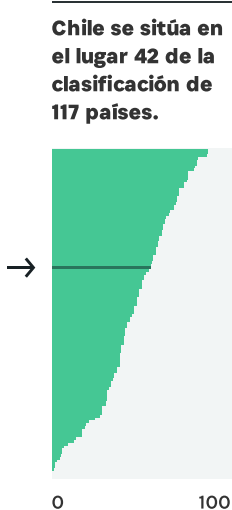


Transparencia

Esta parte de la OBS mide el acceso a la información por parte del público y la manera en que el gobierno central recauda y gasta los recursos públicos. La encuesta evalúa la disponibilidad en línea, la puntualidad y la exhaustividad de ocho documentos presupuestarios utilizando 109 indicadores a los que se da el mismo peso y califica a cada país según una escala de 0 a 100. Una puntuación de transparencia de un mínimo de 61 indica que probablemente el país publica suficiente material para respaldar un debate público informado sobre el presupuesto.

Chile tiene una puntuación de transparencia de **55** (sobre 100).

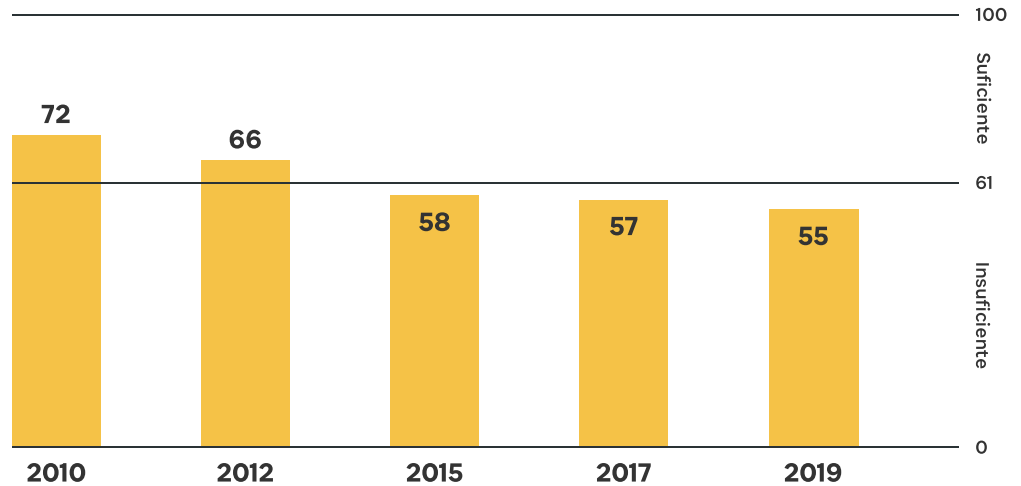
La transparencia en Chile en comparación con otros países



Promedio global	45
Promedio de la OCDE	71
Brazil	81
Perú	76
Argentina	58
Chile	55
Colombia	47
Paraguay	46
Ecuador	38
Bolivia	12
Venezuela	0

0 Insuficiente 61 Suficiente 100

¿Cómo ha cambiado la puntuación de transparencia a lo largo del tiempo?



Nota: se introdujeron cambios en algunos a los indicadores de transparencia entre 2012 y 2015, pero se realizaron numerosas pruebas que confirmaron la comparabilidad de los resultados de los países a lo largo del tiempo. En el caso de Chile, algunas de las variaciones de la puntuación se explican por cambios en la evaluación de indicadores específicos, para garantizar la coherencia entre los países.

Disponibilidad pública de los documentos presupuestarios en Chile

- Disponible al público
- Publicado tarde, no publicado en línea o elaborado solo para uso interno
- ⊘ No elaborado

Documento	2010	2012	2015	2017	2019
Documento preliminar	⊘	●	●	●	●
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	●	●	●	●	●
Presupuesto aprobado	●	●	●	●	●
Presupuesto ciudadano	●	●	●	●	●
Informes entregados durante el año	●	●	●	●	●
Revisión de mitad de año	●	●	●	●	●
Informe de fin de año	●	●	●	●	●
Informe de auditoría	●	●	●	●	⊘

¿Hasta qué punto está completo el contenido de los documentos presupuestarios clave que Chile pone a disposición del público?

- 61-100 / 100
- 41-60 / 100
- 1-40 / 100

Documento presupuestario clave	Propósito y contenido del documento	Año fiscal evaluado	Puntuación del contenido del documento
Documento preliminar	Divulga los parámetros amplios de las políticas fiscales con anterioridad al Proyecto de presupuesto del ejecutivo, describe el pronóstico económico del gobierno y los ingresos, gastos y deuda anticipados.	2019	
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	El ejecutivo lo presenta a la legislatura para su aprobación. Describe las fuentes de ingresos, las asignaciones a los ministerios, los cambios de políticas propuestos y otro tipo de información importante para comprender la situación fiscal de un país.	2019	55
Presupuesto aprobado	El presupuesto que la legislatura ha aprobado.	2018	89
Presupuesto ciudadano	Una versión más simple y menos técnica del Proyecto de presupuesto del ejecutivo y del Presupuesto aprobado diseñada para transmitir información clave al público.	2019	33
Informes entregados durante el año	Incluyen información sobre los ingresos reales obtenidos, los gastos reales realizados y la deuda en la que se incurrió en diferentes momentos. Se emiten trimestral o mensualmente.	2018	89
Revisión de mitad de año	Una actualización completa sobre la implementación del presupuesto a mitad del año fiscal. Incluye una revisión de los supuestos económicos y un pronóstico actualizado de los resultado del presupuesto.	2018	70
Informe de fin de año	Describe la situación de las cuentas del gobierno al final del año fiscal e, idealmente, una evaluación de los progresos en la consecución de los objetivos de las políticas presupuestarias.	2017	64
Informe de auditoría	Lo emite la entidad fiscalizadora superior. Este documento examina la solidez y la exhaustividad de las cuentas de fin de año del gobierno.	2016	No elaborado

En la OBS 2019, la puntuación de transparencia de Chile de 55 es cercana a la que obtuvo en 2017.

¿Qué cambió en 2019?

Chile ha reducido la disponibilidad de la información presupuestaria debido a:

- No proporcionar información sobre riesgos fiscales y sobre información de desempeño en el Proyecto de presupuesto del ejecutivo.

Recomendaciones

Chile debe priorizar las siguientes medidas a fin de mejorar la transparencia del presupuesto:

- Publicar puntualmente el Documento preliminar en línea.
- Elaborar y publicar puntualmente el Informe de auditoría en línea.
- Mejorar la información relativa a las proyecciones financieras para el año presupuestario, así como los datos no financieros, en el Proyecto de Presupuesto del ejecutivo.
- Implementar mecanismos concretos para identificar requerimientos específicos de la ciudadanía que sirvan de insumo para la construcción del Presupuesto Ciudadano.



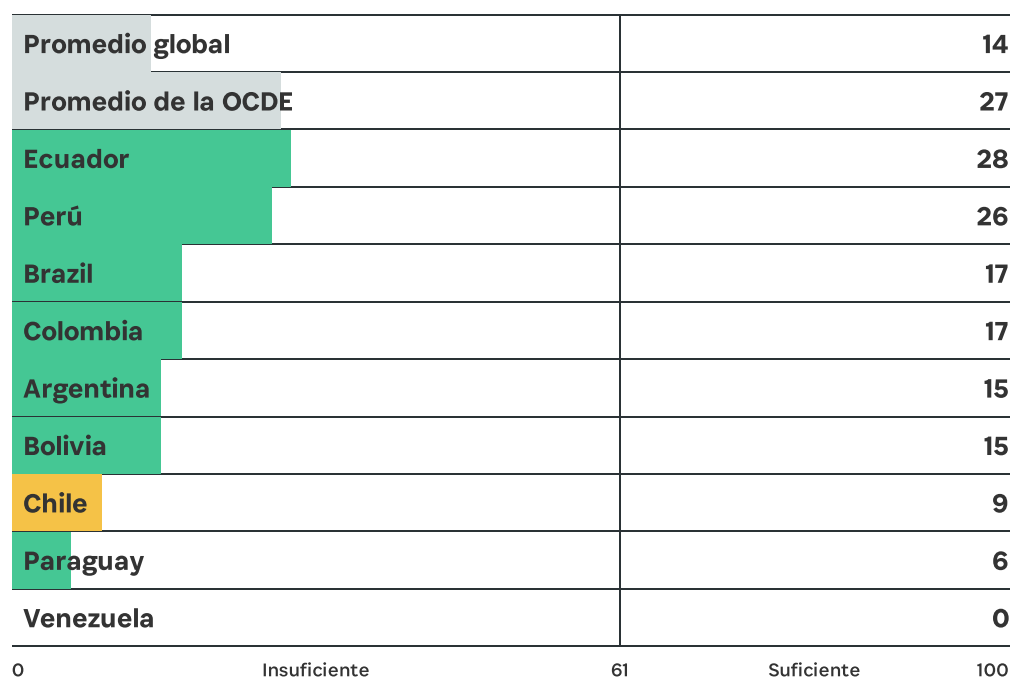
Participación pública

La transparencia por sí sola no es suficiente para mejorar la gobernanza. Una participación pública inclusiva es fundamental para lograr los resultados positivos asociados con una mayor transparencia presupuestaria.

La OBS también evalúa las oportunidades formales de participar de forma significativa en las diferentes etapas del proceso presupuestario que se ofrecen al público. La encuesta analiza las prácticas del ejecutivo del gobierno central, la legislatura y la entidad fiscalizadora superior (EFS) utilizando 18 indicadores a los que se da el mismo peso y que se ajustan a los **Principios de Participación Pública en las Políticas Fiscales** [↗](#) de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal, y puntúa a cada país según una escala de 0 a 100.

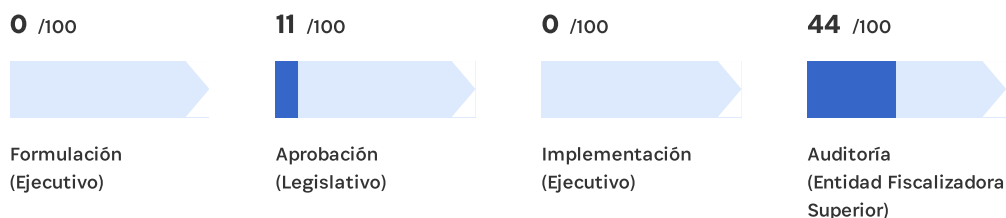
Chile tiene una puntuación de participación pública de **9** (sobre 100).

La participación pública en Chile en comparación con otros países



Para obtener más información sobre buenas prácticas de participación pública en el mundo, véase [aquí](#) [↗](#).

Nivel de oportunidades de participación pública en el proceso presupuestario



pocas: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

Recomendaciones

A fin de reforzar la participación pública en el proceso presupuestario, el Minsiterio de Hacienda de Chile debe priorizar las siguientes medidas:

- Poner en práctica mecanismos piloto para involucrar al público en la formulación del presupuesto y el monitoreo de su implementación.
- Involucrar activamente a las comunidades vulnerables e insuficientemente representadas, directamente o a través de las organizaciones de la sociedad civil que las representan.

El Congreso Nacional de Chile ha establecido audiencias públicas relativos a la aprobación del presupuesto anual, pero debe también priorizar las siguientes medidas:

- Establecer mecanismos oficiales que permitan de manera expedita la participación de la ciudadanía o organización de la sociedad civil en las audiencias de las comisiones de presupuesto antes de su aprobación. Estos mecanismos, una vez creados, deben ser ampliamente difundidos por el Congreso.
- Promover la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil durante la etapa de discusión presupuestaria, en ámbitos como tópicos macroeconómicos, proyecciones de ingresos fiscales, déficit y deuda pública, y proyectos de inversión.

La Contraloría General de la República de Chile ha establecido mecanismos concretos que ayuden al desarrollo de su programa de auditoría. A fin de mejorar la participación pública en el proceso presupuestario, debe priorizar las siguientes medidas:

- Establecer mecanismos formales (encuestas, testigos clave), para que la ciudadanía contribuya en las investigaciones de auditoría relevantes.

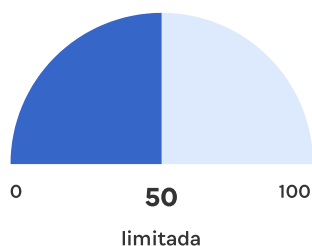


Vigilancia del presupuesto

La OBS también analiza el papel que las legislaturas y las entidades de fiscalización superior (EFS) juegan en el proceso presupuestario y el grado en que proporcionan supervisión. La encuesta califica a cada país según una escala de 0 a 100 en base a 18 indicadores a los que se da el mismo peso. Asimismo, recopila información complementaria sobre las instituciones fiscales independientes (véase el gráfico).

La legislatura y la entidad fiscalizadora superior en Chile, en conjunto, proporcionan una vigilancia limitada durante el proceso presupuestario y tienen una puntuación compuesta de **56** (sobre 100). Individualmente, la medida en que cada institución vigila el proceso presupuestario se muestra a continuación:

Vigilancia legislativa



Vigilancia de auditoría



débil: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

Recomendaciones

El Congreso Nacional de Chile proporciona una vigilancia adecuada durante la fase de planificación del ciclo presupuestario y una vigilancia débil durante la fase de implementación. Para realizar su labor de vigilancia de una manera más eficaz, debe priorizar las siguientes medidas:

- El Congreso debe estar apoyado por una Unidad de Análisis Presupuestario que apoye técnicamente a dicho comité, al estilo de lo que hace el "Congressional Budget Office" (CBO) en el Parlamento norteamericano.

- La legislatura debe debatir la política presupuestaria antes de que se presente el Proyecto de presupuesto del ejecutivo y aprobar las recomendaciones del próximo presupuesto.
- Un comité legislativo debe examinar la implementación del presupuesto durante el año y publicar los informes con sus hallazgos en línea.
- Garantizar, en la práctica, que se consulte a la legislatura antes de que el ejecutivo realice reasignaciones de recursos, durante el año presupuestario, entre las unidades administrativas especificadas en el Presupuesto aprobado, gaste ingresos no anticipados o reduzca gastos debido a la escasez de ingresos.
- Un comité legislativo debe examinar el Informe de auditoría y publicar un informe con sus hallazgos en línea.

A fin de reforzar su independencia y fomentar la eficiencia de la vigilancia del presupuesto, la Contraloría General de la República de Chile debe adoptar las siguientes medidas:

- Promover y garantizar que se le incrementen los recursos suficientes para llevar a cabo las obligaciones que le asigna su Ley Orgánica Constitucional.
- Garantizar que un organismo independiente revise los procesos de auditoría.

La práctica emergente de establecer instituciones fiscales independientes

Chile, a la fecha de corte de esta evaluación (31/12/2018), no disponía de una institución fiscal independiente (IFI). Cada vez se reconoce más que las IFI son valiosos proveedores de información independientes y no partidistas para el ejecutivo y/o el parlamento durante el proceso presupuestario. Se reconoce que durante el año 2019 Chile avanzó en la creación de una IFI, denominada Consejo Fiscal Autónomo, cuyo organismo en la actualidad ya está operando, pero esta información no fue considerada en la evaluación porque se generó después de la fecha de corte la OBS 2019.

**Estos indicadores *no* se puntúan en la Encuesta de Presupuesto Abierto.*

Metodología

- En la OBS 2019 solo se evalúan los documentos publicados y los eventos, actividades o avances que tuvieron lugar hasta el 31 de diciembre de 2018.
- La encuesta se basa en un cuestionario que completa en cada país un experto independiente en presupuestos:
Manuel Henríquez
Observatorio del Gasto Fiscal de Chile
Don Carlos 2986, Oficina 3, Las Condes, Región Metropolitana
jeannette@observatoriofiscal.cl; manuel@observatoriofiscal.cl
- Para reforzar aún más la investigación, un experto independiente anónimo y un representante del Minsiterio de Hacienda revisan también el borrador del cuestionario de cada país.